

## Solicitud de Admisión

Club Suizo de Madrid • Ctra. de Burgos, km 14 • E-28108 Alcobendas (Madrid) • 2 16 505 992 • ≥ info@clubsuizomadrid.org
① EI/la que suscribe D./D²
solicita a la Junta Directiva de la asociación su ingreso como asociado: 🗖 de número, 📮 adherido, 🗖 protector, 🗖 temporal,
con la cuota actual de € al año, y la cuota única de inscripción de €
② Y su cónyuge, D./D³.
solicita asimismo su ingreso como asociado: 🗖 de número, 🗖 adherido, 🗖 protector, 🗖 temporal,
con la cuota actual de € al año, y la cuota única de inscripción de €
A los efectos de esta solicitud, el interesado reconoce haber tomado nota del siguiente Extracto de los Estatutos:
Art. 1 Con la denominación SOCIEDAD SUIZA HELVETIA, fue constituída esta Asociación a finales del año 1901, siendo aprobada por la autoridad española el 24 de abril de 1902 y
posteriormente autorizada a realizar sus actividades por el Ministerio de la Gobernación de España con fecha 4 de abril de 1966 y 10 de octubre de 1974, respectivamente.  Art. 2 La SOCIEDAD SUIZA HELVETIA es independiente de cualquier partido político y entidad religiosa y carece de ánimo de lucro, siendo la organización interna y su funcionamiento de
carácter democrático. Al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, adapta sus Estatutos, con plena capacidad jurídica y de obrar necesarias para el cumplimiento de sus fines y modifica su denominación, adoptando la de ASOCIACIÓN HELVETIA, conocida coloquialmente también como CLUB SUIZO DE MADRID.
Art. 6 Son fines de la Asociación: Proporcionar a los suizos que se encuentren en España un centro de reunión para su fraternal unión y para mantener siempre vivo el amor a la Patria y, a todos los asociados y sus invitados, el acceso a los beneficios y ventajas que puedan derivarse de la existencia de la Asociación.
Art. 9 La Asociación se compone de asociados de pleno derecho, que son los asociados de número y los asociados de honor. Además, existirán asociados adheridos, asociados protectores y asociados temporales. La condición de asociado, una vez adquirida, será intransferible.
9.1 Los asociados de número podrán ser aquellas personas físicas con capacidad de obrar, que disfruten de sus derechos civiles y que tengan interés en las actividades comprendidas dentro de los fines y objetivos de la Asociación, con independencia de su sexo, orientación religiosa, política o familiar y que, además, tengan o hayan tenido la nacionalidad suiza, sin
perjuicio de que la hubieran podido perder conforme a la ley española.  9.2 Podrán ser asociados de honor aquellas personas físicas que, reuniendo las condiciones necesarias para poder ostentar la cualificación de asociados de número, a propuesta de la
Junta Directiva y en virtud de sus excepcionales méritos, sean elegidos como tales por la Asamblea General por mayoría de votos. El Embajador de Suiza en España ostentará esta distinción y será, además, Presidente honorífico de la Asociación.
9.3 Podrán ser asociados adheridos aquellas personas físicas con capacidad de obrar que, no pudiendo acceder a la condición de asociados de número, tengan tales vínculos o relaciones con Suiza que, a juicio de la Junta Directiva, puedan ser admitidos en la Asociación.
9.4 Podrán ser asociádos protectores aquellas personas físicas o jurídicas, con capacidad de obrar, que ayuden financiera o materialmente al funcionamiento de la Asociación. 9.5 Asociados temporales serán las personas físicas con capacidad de obrar, de nacionalidad suiza, que temporalmente se encuentren en España y soliciten adherirse a la Asociación por
un plazo no superior a seis meses.  Art. 11 Toda persona que quiera ingresar en la Asociación como asociado deberá solicitarlo por escrito a la Junta Directiva, mediante el impreso habilitado al efecto, en el que se contendrán las
informaciones requeridas. De la solicitud de admisión se informará en el tablón de anuncios del local de la Asociación durante los diez días naturales siguientes a su presentación, durante los cuales los asociados podrán formular alegaciones respecto a aquélla, que deberán ser tomadas en consideración, si procede, por el órgano rector. Transcurrido el mencionado plazo, la
Junta Directiva decidirá y comunicará al peticionario, también por escrito, el acuerdo o denegación de la admisión, viniendo obligada a motivar dicha decisión si ésta es negativa. En el supuesto de que se produzca la admisión, el asociado de nuevo ingreso facilitará dos fotografías suyas y, en su caso, de los hijos menores a su cargo.
Art. 12 Los asociados podrán causar baja por alguna de las siguientes causas: Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva, o por expulsión motivada por la aplicación del régimen disciplinario establecido en los presentes Estatutos.
Art. 13 Los hijos menores de edad, de las distintas clases de asociados, tendrán derecho a disfrutar de los servicios de la Asociación, en compañía de cualquiera de sus padres o persona especificamente autorizada, con la obligación de abonar exclusivamente la cuota del servicio que utilicen en cada momento.
Disposición adicional segunda: En el momento de causar alta, se proporcionará a cada asociado un ejemplar de estos Estatutos, presuponiéndose, desde ese momento, que el interesado conoce y acepta cuantos preceptos y normas regulan sus relaciones con la Asociación.
Circunstancias sobre las que el firmante basa su solicitud de ingreso:
Presentado por los Asociados (Mín. 1 asoc. de número): Alcobendas, a de de 20
Teléfonos: Privado:
e-mail:
Es requisito indispensable que sea cumplimentada toda la información requerida al dorso de la presente solicitud de admisión.  Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal Reglamento UE 2016/679 del 27 del 04 del 16 del Parlamento Europeo y del consejo y la Ley Orgánica 3/ 2018 de 5 de diciembre de protección de datos y garantía de los derechos digitales, le informa que los datos de carácter personal que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable por la Asociación Helvetia con la finalidad de tramitar la gestión administrativa, organizativa, participativa e informativa.
La Asociación Helvetia garantiza el tratamiento de sus datos conforme a la legislación vigente, y le informa que se han adoptado las oportunas medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad e integridad de la información. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, dirigiéndose a la secretaria de la asociación, adjuntando una fotocopia de su DNI o tarjeta de identidad.
Solicitud admitida en la reunión de la Junta Directiva de fecha:
El Presidente / Vicepresidente: El Secretario / Tesorero: Enviado Título(s) de asociado(s)



FOTO FOTO FOTO FOTO

<b>ASOC</b>	<b>ADO</b>																			
			Se	ruega	entre	gar <b>2 f</b>	otografi	as de	tamañ	amaño carnet (aprox. 35x25 mm) por cada a								io, pa	ıra carnet	
Nº / Clase de asociado Asociado Nombre				Apellido(s					Fecha de nacimiento					ionali	dad	N° Ppte. o DNI suizo N° DNI otras nacionalidad				
	(1) Titular			1																
	(2) Cónyuge				a,														<u>_</u>	
	Hijo/a menor de edad																			
	Hijo/a menor de edad																			
	Hijo/a menor de edad																			,
	Hijo/a menor de edad			·				2												
PARIENTES / ALLEGADOS ASOCIADOS (Nº y clase de asociado, nombre y apellidos, domicilio):																				
			*****************	·····	•••••		•••••			•••••		*******	•••••	•••••	······································	•••••				
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,							*******						•••••			•••••	******	•••••		
DIRECCIÓN (Domicilio particular):  DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA (Si es diferente del do											mici	ilio pa	articular):							
Dirección:								Dirección:												
Piso									Piso											
Cód. postal:																				
DOMICILIACI	ÓN DEL PA	GO DE LA	S CUOTAS D	E ASOC	IADO	:														
Banco:		***************************************	•••••				Oficin			n.c	•••••	Númor	n do n	······································	******			•••••		•••••
مر مر مر مر				Entidad			Oficin	a	T	D.C.		Numer	o de cu	enta			Τ	Т	Т	$\Box$
CÓDIGO DE										<u> </u>	<u>—</u>									
A CUMPLIME	NTAR POR	LA ADMI!	VISTRACION																	
(1) Fecha alta acta J.D.:																				
Cuota de inscripción: € Fecha y forma de pago:																				
1ª Cuota anual: € Fecha y forma de pago:																				
(2) Fecha alta ac	ta J.D.:		Fecha	baja acta	J.D.:					. Obsen	vacion	es:		•••••	********			•••••		
Descuento % Co	uota:				•••••	•••••	Act	a J.D. fed	ha:			************	•••••		••••••		•••••			•••••
Cuota de inscripción: € Fecha y forma de pago:																				
1ª Cuota anual:	€	***************************************	Fecha y	/ forma de	pago:	*********						**********								***************************************
CARGOS J.D. Y	OTRAS OBSE	RVACIONES	(con fecha de	acuerdo J.	D. o As	samble	ea):	*******					*******				*******	,,,,,,,	*******	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
			***************************************									*************					*********	••••••		
l																				